

MENDOZA, **23 SET 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 27812/2025, en las que la Dirección de Personal de esta Facultad informa sobre la “Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario”, del Ing. Héctor Luis CAMEO, a partir del 01 de septiembre del año 2025,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 088/2021-CD se le otorgó al docente CAMEO la permanencia en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Efectivo – Área 12 – VIAS DE COMUNICACIÓN – Asignatura: “Ferrocarriles”; y al cumplimentarse lo estipulado en el Artículo 2° de la mencionada Resolución, corresponde la “Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario”.

El Formulario N° 4 de la Circular N° 57/2018-GP.

Lo informado por Dirección General Administrativa, Departamento de Bienes Patrimoniales y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 82/2009-CS, Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, a partir del 01 de septiembre del año 2025, la “Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario” del Ing. Héctor Luis CAMEO (D.N.I. 11.440.772 – Legajo 25.183) en el siguiente cargo:

- Profesor Titular – Dedicación Simple – Efectivo – Área 12 – VIAS DE COMUNICACIÓN – Asignatura: “Ferrocarriles”, cargo designado por Resolución N° 396/2006-CS.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 737/2025